

**ACTA DE LA 149ava SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"YANBAL ECUADOR S.A." CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL Y
ORDINARIA PARA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
(2019-04) - 01 JA**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 25 de abril de 2019, a las 9h05, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en el piso 11 del edificio Titanium Plaza, situado en la Av. de la República E7-61 y Martín Carrión de esta ciudad, convocada que fue la reunión de Junta General de Accionistas de la compañía "YANBAL ECUADOR S.A.", con el carácter de universal y ordinaria; toda vez que se registra la asistencia de las dos únicas accionistas de la compañía:

1.- YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., propietaria y suscriptora de 61'195.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 3'252.501 al 64'448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 13 que suman USD\$ 2'447.820 y dan derecho a 61'195.500 votos, representada por la Sra. Johanna Rodríguez Santos, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA, propietaria y suscriptora de 3'252.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 3'252.500 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 12 que suman USD\$ 130.100 y dan derecho a 3'252.500 votos representada por la Sra. Viviana Vargas Narváez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose presentes y debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2'577.920,00, constatada la presencia del 100% del quorum, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la Compañía. Además, se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía, Sr. Ruben Meythaler Baquero. Se deja expresa constancia de la convocatoria realizada a accionistas y comisario por correo electrónico y la recepción de la misma. Asume la Presidencia de la Junta, el Presidente de la compañía, Sr. Xavier Granja Cisneros quien la declara instalada a las 09h010 y asume la Secretaria de esta Junta la Sra. María Guadalupe Durán Calisto en su calidad de Gerente General, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías accionistas,

declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

- 1.- **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 2.- **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3.- **Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 4.- **Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y distribución de utilidades;**
- 5.- **Designación de comisario principal y de su respectivo suplente y contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2019, y fijación de sus retribuciones; y,**

La Presidencia pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que la misma fue recibida por los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis.

En vista de que la documentación referida al primer, segundo y tercer puntos del orden del día ya es de conocimiento de los representantes de las accionistas, fue revisada por ellos y no tienen ninguna observación, la Sra. Johanna Rodríguez Santos en representación de YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., mociona la aprobación de los informes de Gerente, Comisario y de Auditoría Externa. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al cuarto punto de orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018, cuyo resumen por pedido de una de las accionistas, se inserta a continuación, que muestra activos por USD 77.857.705,86, pasivos por USD 68.523.843,19 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 9.333.862,77.

YANBAL ECUADOR S.A.				
INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018				
BALANCE GENERAL	2018	2017	VAR 2018 / 2017	% VAR 2018 / 2017
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE	53,794,554.00	49,252,002.00	(4,542,552.00)	-9%
ACTIVO NO CORRIENTE	24,063,152.14	21,872,348.00	(2,190,804.14)	-10%
TOTAL ACTIVOS	77,857,706.14	71,124,350.00	(6,733,356.14)	-9%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	47,491,023.30	38,747,307.32	(8,743,715.98)	-23%
PASIVO NO CORRIENTE	21,032,819.89	21,591,980.71	559,160.82	3%
TOTAL PASIVO	68,523,843.19	60,339,288.03	(8,184,555.16)	-14%
PATRIMONIO NETO	9,333,862.67	10,785,061.97	1,451,199.30	13%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	77,857,705.86	71,124,350.00	(6,733,355.86)	-9%
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS				
Utilidad bruta	115,036,451.69	115,813,011.34	776,559.65	1%
Gastos administrativos	(51,395,100.20)	(44,667,018.85)	6,728,081.35	-15%
Gastos de venta	(44,932,035.90)	(46,033,958.09)	(1,101,922.19)	2%
Otros ingresos (egresos), netos	2,501,181.17	(2,709,825.19)	(5,211,006.36)	192%
TOTAL UTILIDAD NETA EN OIPERACIONES	21,210,496.76	22,402,209.21	1,191,712.45	5%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS NETOS	(918,352.27)	(2,092,300.85)	(1,173,948.58)	56%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	20,292,144.49	20,309,908.36	17,763.87	0%
IMPUESTO A LA RENTA	(9,308,969.14)	(8,429,803.08)	879,166.06	-10%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(1,226,521.99)	(76,153.00)	1,150,368.99	-1511%
UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS	9,756,653.36	11,803,952.28	2,047,298.92	17%

La señora Viviana Vargas Narváez, representante de una de las compañías accionistas deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias habían sido recibidos por su representada para el análisis y estudio correspondiente, previamente a la celebración de la presente Junta y que al no existir observaciones mociona su aprobación. Sometido que fue el mismo a votación por la Presidencia, se lo aprueba por unanimidad. A continuación, la Sra. Johanna Rodríguez Santos representante de una de las accionistas mociona que la utilidad neta de USD 9.756.653,36, se mantenga como utilidades retenidas o utilidades no distribuidas hasta que mediante junta extraordinaria de accionistas posterior se decida su destino. Sometida a votación la moción se la aprueba por unanimidad.

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad. La señora Johanna Rodríguez Santos, representante de la accionista YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., mociona que se ratifique al Lcdo. Rubén Meythaler Baquero como Comisario Principal y a Luis Alfredo Arequipa Rodríguez como Comisario Suplente y que se faculte al Gerente General a fijar su retribución, así como, posponer para una junta posterior la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019. La moción es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 10h12 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, el señor Presidente de la compañía que la presidió, los representantes de las compañías accionistas, Comisario e infrascrito Secretario que certifica. -

Certifico que la presente acta es fiel copia del acta que reposa en los libros sociales de la compañía. -



Sra. María Guadalupe Durán Calisto
Secretario - Gerente General